



Federación de Servicios de UGT

SECTOR ESTATAL DE SEGUROS, OFICINAS Y DESPACHOS

Web: <http://fes.ugt.org>

Correo: ssofes@ugt.es

Teléfonos: 91 589 71 54 - 91 589 71 58 Fax: 91 589 75 87- 91 589 71 70 - 91 589 71 68

CONVENIO ESTATAL DE GESTORIAS ADMINISTRATIVAS REVISIÓN SALARIAL PARA EL AÑO 2002

En el BOE de 24 de Febrero de 2003 se ha publicado las tablas salariales para el año 2002. Acuerdo alcanzado en la Dirección General de Trabajo el pasado día 9 de Enero de 2003 como consecuencia del escrito de demanda planteado a la representación empresarial por FeS-UGT por la injustificable no realización de la reunión de la Comisión Paritaria para actualizar los salarios.

Categorías	Salario mes 14 pagas	Salario anual
Tit. Grado Superior	1.066,39	14.929,46
Tit. Grado Medio	1.013,17	14.184,38
Jefe	852,65	11.937,10
Oficial 1ª	772,01	10.808,14
Oficial 2ª	705,90	9.882,60
Auxiliar Administrativo	613,84	8.593,76
Aspirante	490,19	6.862,66
Ordenanza	599,67	8.395,38
Personal Limpieza	519,73	7.276,22
Ctos. Formativos*	453,72	6.352,08

- El salario de los contratos formativos, está calculado de manera única para el año a que se contrae la tabla, con independencia del periodo de duración en que se encuentre cada contrato.
- La presente tabla salarial ha sido calculada incrementando el 2,7 % los salarios vigentes a 31.12.2001.
- El efecto de las presentes tablas es de 1.1.2002.
- Las diferencias salariales que procedan por la aplicación de la anterior tabla, serán satisfechas a los trabajadores/as en el plazo máximo de 15 días a contar desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Revisión Salarial.